

COMUNICACIÓN 4/24

PROPUESTAS EDUCATIVAS QUE CONVOCAN: LAS BUENAS PRÁCTICAS EN LOS CEC.

Con motivo de celebrarse el 75 Aniversario de la Modalidad de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, y siendo los Centros Educativos Complementarios las instituciones que la representan, nos propusimos impulsar la construcción colectiva de un **libro digital** que compila proyectos educativos que abonan a la celebración de los procesos de enseñanza y de aprendizajes que suceden en el cotidiano institucional.

Estamos convencidas y convencidos que las prácticas educativas que allí se expresan son convocantes, innovadoras y muchas de ellas replicables - con las adecuaciones necesarias - atendiendo las características de cada una de las comunidades donde desarrollan su tarea educativa los CEC.

Recuperar experiencias nos permite reconstruir las múltiples voces y la diversidad de prácticas que se hacen presentes en nuestras instituciones educativas.

“...Estas experiencias se plasman en escenarios institucionales y conforman, a nuestro criterio, escenas de profunda significación pedagógica y didáctica”¹

Las propuestas pedagógicas que se planifican y se llevan a cabo en los CEC, son especialmente valiosas. Consideramos significativo compartirlas porque reflejan el hacer, convocan e inspiran².

Por ello, las y los invitamos a compartir las mismas.

¹ Litwin, E. (2012) El oficio de enseñar. Voces y contextos. Buenos Aires, Paidós.

² “La educación necesita recetas. Sí, pese a que escuchamos una y otra vez que no debe haber recetas educativas empaquetadas para usar en cualquier contexto, creemos que los educadores necesitan, hacen y usan recetas. La gran pregunta es qué tipo de recetas. No queremos recetas instrumentales, que convierten a los educadores en agentes de aplicación automática de fórmulas educativas reduccionistas e infantilizadas. No queremos recetas desligadas de sus contextos ni de principios educativos claros. Buscamos inspiración en los buenos libros de recetas de cocina. Aquellos que se hacen con pasión y que buscan cocineros apasionados. Queríamos algo parecido a las recetas de cocina porque la pura teoría agota a los educadores de territorio. Necesitan experiencias practicables, cercanas a la aplicación real, viables. Buscamos y buscamos innovaciones profundas, decisivas, transformadoras pero practicables y operativas, porque creemos que esa es también una forma de respetar a los docentes, de sentir empatía por el trabajo de ellos.” Rivas, A., F. André y L. E. Delgado (Comp.). (s.f.). [50 innovaciones educativas para escuelas](#). EduLab y CIPECC.

FUNDAMENTACIÓN

El “*ser*” docente no es una síntesis estática y acabada. “*Ser*” docente es más bien el “*estar siendo*” una tarea esperanzada y esperanzadora para con nosotros y para con los otros, como lo expresa Paulo Freire. Es por ello, que nos definimos a partir de la Posición Docente,³ siempre en “*estar haciendo*” como resultado de un proceso de estructuración relacional.

La organización de las propuestas pedagógicas que se materializan en unidades didácticas, proyectos y/o secuencias didácticas⁴ en ocasiones, no trascienden los muros del aula. Otras en cambio, tienen una potencia transformadora que deja huella y produce modificaciones socialmente valoradas en las dimensiones áulica, institucional y comunitaria. Estas, son muchas más de las que creemos, porque en las instituciones educativas de nuestro territorio bonaerense, pasan cosas buenas: se enseña, se cuida y se promueven vínculos comunitarios amorosos y de reconocimiento de las diferencias. Por ello, invitamos a visibilizar nuestras propuestas, sistematizarlas, compartirlas y difundirlas.

La educación está llena de pequeñas grandes historias y narrativas que desafían los destinos marcados, que habilitan otros futuros posibles justos y dignos; es por ello que merecen ser contadas. Muchas de ellas acontecen en los CEC.

A partir de los relevamientos de CEC que venimos realizando, las visitas a los diversos lugares de nuestra provincia, los acompañamientos situados territoriales, la comunicación permanente con IE y Equipos de Conducción Institucional, los distintos espacios de fortalecimiento de las prácticas docentes, y la impronta propia de la DPCyPS que da cuenta de un “*estar cerca*”; conocemos muchas de esas prácticas. Algunas de ellas, se integraron y tematizan en la Actualización de la Propuesta Curricular para CEC.

³ “*La posición docente como forma de construcción de subjetividad, se compone de la circulación de sentidos, de los discursos que regulan y organizan el trabajo de enseñar, y se refiere específicamente a los múltiples modos en que los sujetos enseñantes asumen, viven y piensan su tarea*” (Southwell, 2014, p. 3).

⁴ Res. 4220/23 - Propuesta Curricular de Centros Educativos Complementarios - Apartado: ENFOQUE METODOLÓGICO. Pág. 118

Consideramos que la Propuesta Curricular constituye una oportunidad para visitar⁵ las prácticas. Y en ese ejercicio esperamos que se centre la mirada en las dimensiones áulica, institucional y comunitaria.

Asimismo, las prácticas docentes pueden ser recreadas, a partir de una nueva construcción situada y contextualizada, y es por ello que nos animamos a proponerles que compartan una de esas “*buenas prácticas*” que suceden en nuestros CEC.

Cuando pensamos en “*buenas prácticas*” lo hacemos en el sentido que sostiene Fenstermacher: “*Preguntar qué es buena enseñanza en el sentido epistemológico es preguntar si lo que se enseña es racionalmente justificable y, en última instancia, digno de que el estudiante lo conozca, lo crea o lo entienda*”.⁶

ALGUNOS INTERROGANTES Y POSIBLES RESPUESTAS

¿Qué es una buena práctica educativa? ¿Por qué es necesario identificarlas, sistematizarlas, comunicarlas y difundirlas? ¿Cómo hacerlo?

Axel Rivas menciona varios elementos característicos de las buenas prácticas:

- **Sentido:** las buenas prácticas apelan al sentido, potencian el compromiso de las y los estudiantes con el aprendizaje. Generan contagio, deseo, voluntad de aprender, potenciando, así, las capacidades de las y los estudiantes en su propio proceso de construcción del aprendizaje. Convocan, alojan y sostienen.
- **Justicia:** las buenas prácticas llevan aparejada una idea de justicia social, un compromiso de construcción social ciudadana. Tratan de fomentar un sistema educativo más inclusivo que se construye bajo la noción de la educación como un derecho humano, social, y que busca la inclusión ante la diversidad.
- **Innovación:** las buenas prácticas pueden ser propuestas innovadoras, que enfocan una tarea, un aspecto o una dimensión educativa, desde una mirada original, creativa. Proponen rediseños para tratar de cambiar ciertas inercias y tradiciones escolares. Impulsan. Transforman.

⁵ Nicastro, S. (2006) “Revisitar la mirada sobre la escuela. Exploraciones acerca de lo sabido”. Ediciones Homo Sapiens

⁶ Fenstermacher, G.D. (1998) “La investigación de la enseñanza. Enfoques, teorías y métodos”. Barcelona, Buenos Aires y México. Paidós

- **Reflexividad:** Las buenas prácticas no son recetas a seguir y aplicar sin más. Deben generar un proceso de reflexión constante sobre la práctica y promover el pensamiento crítico de quienes las llevan a cabo.
- **Sostenibles:** son prácticas que pueden ser institucionalizadas, recreadas, apropiadas e idealmente escaladas por otras instituciones educativas. La buena práctica no puede quedar *“atrapada”* dentro del sujeto o el CEC que la ha propuesto. Deben poder ser comunicadas, aplicadas y reinterpretadas por otras y otros.
- **Relatoría:** es este un elemento que se desprende del anterior y que, según Rivas, define la esencia de una buena práctica. *“La mejor forma de definir qué es una buena práctica es aquello que vale la pena ser contado a otros colegas”*. Vale la pena porque se lograron los propósitos de enseñanza del docente y los objetivos de aprendizaje esperados, y esto merece ser contado, compartido, dialogado con otras y otros para abonar a la construcción colectiva de conocimientos y saberes sustentados en la práctica docente. Vale la pena porque genera mejores procesos de aprendizaje, porque tiene sentido y porque puede sostenerse en el tiempo. Y por todo esto no debe permanecer *“enterrado”* en una institución, sino que debe ser contado y replicado.

Dentro de las buenas prácticas, existe un grupo especial: proyectos transformadores que van más allá de sus propios límites y tienen un efecto cascada sobre todo el sistema educativo. En palabras de Axel Rivas, innovaciones que *“conspiran”* contra *“un orden escolar burocrático, desapasionado, alienante e incomprensible para los alumnos y sus docentes”* (Rivas et al., s.f.).

¿Cómo contar una *buena práctica* del CEC? La importancia de la narración y la escritura.

La narrativa ha sido la herramienta fundamental para transmitir el conocimiento y la experiencia. Y el efecto beneficioso de la narración de una buena práctica es bidireccional: no solo ayuda a las y los que van a recibir esa narración, sino también a quién la elabora, ya que narrar una buena práctica contribuye a su conceptualización y a su significación. La narración, y su escritura, es un modo de pensar, una estructura

para organizar nuestra conciencia y un vehículo en el proceso de la educación. Por eso, poner en palabras lo que hacemos, documentarlo, tomarse el tiempo de escribirlo ayuda a revisar las propias prácticas en el modo en que las narramos.

Algunas pistas para recorrer este camino y compartir estas “*buenas prácticas*”

- **La columna vertebral:** Encontrar el eje central del relato, qué es lo que la diferencia de otras experiencias, y organizar el relato alrededor de ese foco, núcleo o corazón de la experiencia. Este eje será la columna vertebral de la narrativa.
- **El contexto de la práctica:** Ninguna práctica funciona aislada. Las experiencias educativas no suceden de cualquier forma, ni en cualquier momento, ni en cualquier lugar. Hay que ponerla en contexto para explicar su origen y su finalidad específica, atendiendo las características de la comunidad, las sociales y epocales, las necesidades, las demandas, cómo se inicia, los recursos que la hacen posible, entre otras variables.
- **Síntesis narrativa:** hacer una buena síntesis narrativa implica contar la experiencia de forma que se comprenda y permita a quien lee esa narración utilizar esa buena práctica. Su historia, su evolución, los momentos críticos, las pruebas que tuvo que pasar, los aciertos, los errores. Hay que brindar a las y los colegas, todas las pistas posibles para que comprendan cómo se hizo y puedan replicarla, recrearla con las contextualizaciones necesarias, si lo consideran oportuno.
- **Indicadores de mejora:** Argumentar por qué es una buena práctica, En ciertas ocasiones esa argumentación encuentra sustento en información de carácter cuantitativo (si logró impacto concreto medible), mientras que en otras, de carácter cualitativo (por ejemplo, testimonios).
- **Incluir distintas voces:** Intentar, en la medida de lo posible, incorporar distintas voces que puedan poner en primera persona la experiencia, buscando la diversidad y la reflexividad. Escuchar diferentes voces permite reflexionar en conjunto sobre la práctica: lo que funcionó, lo que no funcionó, los obstáculos afrontados, las lecciones aprendidas. Esto va a permitir a quien lo

lee sentir esa práctica, esa experiencia como algo mucho más cercano y alcanzable.

EL DESAFÍO DE LA AUTORÍA

Los propósitos nodales de esta propuesta son posicionarnos y reconocernos como trabajadoras y trabajadores de la educación, con autoridad pedagógica, capaces de construir con creatividad propuestas que multiplican oportunidades en cada comunidad. Se trata de promover la imaginación y el animarse a crear relatos acerca de las propuestas de enseñanza que se desarrollan en los CEC, y asimismo recrearlas en otras comunidades educativas, a partir de la potencia esperanzadora que brinda lo realizado por otras y otros pares.

Para concretar este desafío, se recopilarán al menos veinticinco experiencias educativas, enmarcadas como “*buenas prácticas*”.

Cada CEC deberá enviar, por intermedio de las inspectoras y/o inspectores que supervisan la institución, una propuesta que se encuadre con lo antedicho y asimismo, conforme a lo establecido en el Anexo 1 y 2, hasta el 14 de junio de 2024 al correo: asesores3psicologia@abc.gob.ar. Las mismas se utilizarán como insumo para construir colectivamente un libro digital con motivo de celebrar el 75 Aniversario de la Modalidad.

Esta recopilación, este mapeo pretende poner en juego una concepción pedagógica y una visión educativa renovadoras que nos invite simultáneamente a continuar fortaleciendo la convicción irrenunciable de que los CEC son instituciones de enseñanza y de cuidado, antidesestino en el sentido en que lo plantea Violeta Nuñez⁷, en las que se enseña, se aprende y se garantiza la extensión de la jornada escolar para niñas, niños y adolescentes.

Las experiencias convocantes son aquellas que pueden movilizar cambios profundos en las prácticas de enseñanza, conjuntamente con la implementación de una Propuesta Curricular, que fue construida con participación democrática de cada una y cada uno de los que hacemos el CEC. Marcan con el ejemplo un camino de cambios profundos y posibles, de *esperanzas practicables*, diálogos pedagógicos e inspiraciones alcanzables.

⁷ Nuñez, V., (1999), *Pedagogía Social: cartas para navegar en el nuevo milenio*. Buenos Aires, Argentina: Santillana.

ANEXO 1

PAUTAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS:

Documento Word en ARIAL 12 interlineado sencillo:

REGIÓN

DISTRITO

CEC

NOMBRE DE LA PROPUESTA

RESPONSABLES DE LA PROPUESTA, AUTORES y/o AUTORAS

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA, ATENDIENDO LAS “PISTAS” DESARROLLADAS EN LA PRESENTE COMUNICACIÓN

CONSIGNAR SI FUE PRESENTADO EN ALGÚN PROGRAMA, CONCURSO, ETC. ASIMISMO, SI OBTUVO ALGÚN RECONOCIMIENTO.

LOS TESTIMONIOS/RELATOS MULTIMEDIALES SE PUEDEN CONSIGNAR CON UN LINK EN EL DOCUMENTO.

AUTORIZACIÓN PARA LA DIFUSIÓN (ver Anexo 2)

ANEXO 2

AUTORIZACIÓN PARA USO DE PRODUCCIÓN ESCRITA E IMÁGENES

Lugar Fecha

A quien corresponda,

Por medio de la presente, quien suscribe
Documento Tipo Número SI NO (tachar lo que no
corresponda) AUTORIZO a la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia
de Buenos Aires a la utilización, exhibición y/o reproducción por cualquier medio, y
con fines estrictamente educativos, de los textos e imágenes, videos y sonidos
presentados en el **PROPUESTAS EDUCATIVAS QUE CONVOCAN: LAS BUENAS
PRÁCTICAS EN LOS CEC.**

Informo que constan las autorizaciones individuales respectivas a resguardo en la
institución escolar.

.....
FIRMA

.....
ACLARACIÓN

Por la presente cumplo con lo preceptuado por el art. 53 del Código Civil y Comercial de la Nación y art.
31 de la Ley 11.723, significando ésta el aviso que prevé la normativa vigente.

Artículo 53 C.C.C.N. Derecho a la imagen. Para captar o reproducir la imagen o la voz de una persona,
de cualquier modo que se haga, es necesario su consentimiento, excepto en los siguientes casos: a) que
la persona participe en actos públicos; b) que exista un interés científico, cultural o educacional
prioritario, y se tomen las precauciones suficientes para evitar un daño innecesario; c) que se trate del
ejercicio regular del derecho de informar sobre acontecimientos de interés general. En caso de
personas fallecidas pueden prestar el consentimiento sus herederos o el designado por el causante en
una disposición de última voluntad. Si hay desacuerdo entre herederos de un mismo grado, resuelve el
juez. Pasados veinte años desde la muerte, la reproducción no ofensiva es libre.

Art. 31 Ley de Propiedad Intelectual 11.723. El retrato fotográfico de una persona no puede ser puesto
en el comercio sin el consentimiento expreso de la persona misma y muerta ésta, de su cónyuge e hijos
o descendientes directos de éstos, o en su defecto, del padre o de la madre. Faltando el cónyuge, los
hijos, el padre o la madre, o los descendientes directos de los hijos, la publicación es libre.-La persona
que haya dado su consentimiento puede revocarlo resarcido daños y perjuicios.-Es libre la
publicación del retrato cuando se relacione con fines científicos, didácticos y en general culturales, o
con hechos o acontecimientos de interés público o que se hubieran desarrollado en público.